

FORUM FISCAL DE BIZKAIA

Mayo 2007

EDUKEN AURKIBIDEA

INDICE

de Contenidos

| | |
|---------------------------------|---|
| Editorial / Editorials..... | 5 |
| Actualidad / Egungo Gaiek | 7 |

| | |
|--|----|
| 075.167 Iñaki Alonso Arce: ¿Se puede aplicar la Ley de Armonización para que los tres Territorios Históricos tengan el mismo tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades? | 21 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| 075.168 Jaime Fernández Orte: La renta gravable en la norma foral sobre el IRPF de Bizkaia | 31 |
|--|----|

Obligaciones formales

| | |
|---|----|
| 075.169 Validez del sistema de remisión electrónica de facturas en el que con la previa firma electrónica avanzada las facturas se ponen a disposición de los clientes que hayan dado su consentimiento expreso, a través de la página Web, ya que se cuenta con el consentimiento del destinatario, y se garantiza el origen y la autenticidad del contenido de las facturas remitidas. (Consulta de la HF Bizkaia 25-08-05) | 44 |
|---|----|

IRPF

| | |
|---|----|
| 075.170 Un préstamo cuyo nominal es el resultado de sumar al saldo pendiente de amortizar de otro préstamo destinado a financiar un inmueble arrendado (que se cancela), el importe necesario para adquirir la vivienda habitual, podrá ser objeto de deducción en el IRPF en concepto de inversión en vivienda habitual y en concepto de gasto a los efectos de determinar el rendimiento neto de capital inmobiliario derivado del arrendamiento. (Consulta de la HF de Bizkaia 28-07-05) | 46 |
|---|----|

| | | |
|-----------------------------|---|----|
| 075.171 | A los efectos de considerar una vivienda como habitual en el IRPF, la ruptura de una relación de pareja no es una de las circunstancias que necesariamente exija el cambio de vivienda antes de transcurrir los tres años de residencia continuada, salvo que se trate de una separación matrimonial o extinción de la pareja de hecho constituida legalmente. (Consulta de la HF de Bizkaia 28-07-05)..... | 48 |
| 075.172 | La cancelación de una cuenta vivienda para abrir otra con el mismo saldo no conlleva la pérdida del derecho a la deducciones practicadas en su virtud, a efectos del IRPF. (Consulta de la HF de Bizkaia 28-07-05) | 50 |
| 075.173 | Pérdida de los beneficios fiscales asociados a la inversión en vivienda habitual, en la medida en que la misma no va a ser ocupada en el plazo de los doce meses siguientes a su adquisición por la celebración de matrimonio con carácter previo a su efectiva adquisición. (Consulta de la HF de Bizkaia 25-08-05) | 51 |
| 075.174 | La ampliación de un préstamo hipotecario destinado en inicio a la adquisición de la vivienda habitual no podrá beneficiarse de la deducción por inversión en vivienda habitual del IRPF si no va dirigido a financiar alguna inversión que pudiera generar derecho a la práctica de la deducción. (Consulta de la HF de Bizkaia 25-08-05) | 53 |
| 075.175 | A los efectos de aplicar la deducción por inversión en vivienda habitual del IRPF, la adquisición de un 25% de la vivienda en la que se reside habitualmente junto con la madre, que posee el 50%, deberá tener en cuenta el procedimiento regulado para la práctica de la deducción en supuestos de compra en común por varias personas. (Consulta de la HF de Bizkaia 22-11-05)..... | 54 |
| 075.176 | Los importes destinados a la reforma, readaptación, redistribución, mejora o reconstrucción de un edificio unifamiliar en bifamiliar serán deducibles en concepto de inversión en vivienda habitual en el IRPF, en la medida en que se acredite que las obras han sido calificadas como actuaciones protegidas por el Gobierno Vasco. (Consulta de la HF de Bizkaia 22-11-05) | 56 |
| I. sobre Sociedades | | |
| 075.177 | Inaplicabilidad del régimen especial de fusiones del impuesto sobre Sociedades a la operación de compra de la totalidad de las acciones de una entidad para luego absorberla, cuando no se persiga la reestructuración o la racionalización de las actividades de la sociedad adquirente. (Consulta de la HF de Bizkaia 15-04-06) | 58 |
| Regímenes especiales | | |
| 075.178 | Condiciones que deben reunir las aportaciones realizadas por personas jurídicas a una cooperativa de enseñanza para que sean deducibles en su Impuesto sobre Sociedades. (Consulta de la HF de Bizkaia 15-04-05) | 60 |
| IVA | | |
| 075.179 | Una entrega de bienes realizada entre sujetos pasivos establecidos e identificados en el territorio de aplicación del Impuesto no está exenta como entrega intracomunitaria de bienes, aunque los bienes se envíen al territorio de otro Estado miembro (Consulta de la HF de Bizkaia 10-05-05)..... | 63 |

| | | |
|------------------|---|----|
| 075.180 | Sujeción al IVA o al ITP y AJD de la transmisión de un local que durante los últimos años no ha estado afecto al desarrollo de ninguna actividad (Consulta de la HF de Bizkaia 10-05-05) | 64 |
| 075.181 | La indemnización por clientela percibida por un agente comercial con ocasión de la extinción del contrato está sujeta al IVA, al tener la consideración de contraprestación de operaciones sujetas al impuesto (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 65 |
| 075.182 | Tipo de IVA aplicable al servicio integral de mantenimiento de jardines y vías públicas rurales (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 66 |
| 075.183 | Un Ayuntamiento que presta servicios de urbanización por el sistema de cooperación tiene la consideración de sujeto pasivo a efectos del IVA (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 68 |
| 075.184 | Requisitos para la aplicación de la exención prevista en el IVA para las clases particulares (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 70 |
| 075.185 | Requisitos para la exención del IVA de las cuotas cobradas por una colegio profesional a sus colegiados (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 71 |
| ITP y AJD | | |
| 075.186 | La escritura pública en que se documenta la modificación del préstamo hipotecario destinado a la adquisición de vivienda habitual, con subrogación en la posición de acreedor y modificación de la moneda, está sujeta y no exenta de la modalidad de actos jurídicos documentados del ITP y AJD. (Consulta de la HF de Bizkaia 14-06-05) | 72 |

NFGT

| | | |
|---------|--|----|
| 075.187 | No procede la compensación de deudas porque el crédito por la devolución del IVA no estaba reconocido por acto administrativo firme, pues aunque hubiera transcurrido el plazo establecido para la devolución no se aportó la garantía exigida a estos efectos por la Administración. Resolución econ.-adva. del TEAF de Bizkaia 09-05-05) | 77 |
|---------|--|----|

I. sobre Sucesiones y Donaciones

| | | |
|---------|---|----|
| 075.188 | La notificación de la resolución judicial por la que se declara heredero universal marca el inicio del plazo para presentar la declaración del I. sobre Sucesiones y Donaciones. Resolución econ.-adva. del TEAF de Bizkaia de 20-12-05. N ^o reclamación 134/2005) | 80 |
|---------|---|----|

IVA

| | | |
|---------|--|----|
| 075.189 | No procede rectificar las facturas correspondientes a la adquisición de un local por varias personas, para que figure como destinataria la comunidad de bienes que surge tras la adquisición (Resolución econ.-adva. del TEAF de Bizkaia 14-06-05. N ^o reclamación 56/2005) | 81 |
|---------|--|----|

IRPF

- 075.190 El Tribunal Supremo tiene declarado como doctrina legal que las percepciones que el Ministerio de Justicia atribuye a los Jueces de Paz constituyen hecho imponible en el IRPF, siendo rendimientos de trabajo sujetos y no exentas. (Sentencia del TSJ del País Vasco 15-02-06. Nº recurso 1946/2004)..... 85

I. sobre Sociedades

- 075.191 Es contraria al derecho comunitario la legislación nacional que grava los dividendos percibidos por una sociedad matriz no residentes si exime de tal imposición a las sociedades matrices residentes. Sentencia del TJ de la CE 14-12-06. Asunto C-170/05)..... 88

IVA

- 075.192 Deducibilidad de las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la emisión de nuevas acciones de la sociedad (Sentencia del TJ de la CE 26-05-05. Asunto C-465/03)..... 94

- 075.193 ORDEN FORAL 642/2007, de 7 de marzo, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet del modelo 200 del Impuesto sobre Sociedades, de diversos modelos tributarios relativos a los Impuestos Especiales de Fabricación y del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (BOB núm. 51, de 13 de marzo de 2007) 100
- 075.194 ORDEN EHA/564/2007, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden HAC/2324/2003, de 31 de julio, por la que se establecen normas detalladas para la aplicación de las disposiciones referentes a asistencia mutua en materia de recaudación (BOE núm. 63, de 14 de marzo de 2007) 102
- 075.195 DECRETO FORAL NORMATIVO 1/2007, de 6 de marzo, por el que se modifica la Norma Foral 7/1994, de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (BOB núm. 54, de 16 de marzo de 2007) 103
- 075.196 DECRETO FORAL 27/2007, de 6 de marzo, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado mediante Decreto Foral 107/2001, de 5 de junio (BOB núm. 54, de 16 de marzo de 2007) 109
- 075.197 LEY 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales (BOE núm. 65, de 16 de marzo de 2007) 112
- 075.198 ORDEN FORAL 688/2007, de 12 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la devolución extraordinaria de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo (BOB núm. 57, de 21 de marzo de 2007)..... 119

| | | |
|---------|--|-----|
| 075.199 | PROTOCOLO que modifica el Convenio de 26 de abril de 1966 entre España y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 29 de junio de 2006 (BOE núm. 74 de 27 de marzo de 2007) | 121 |
| 075.200 | ORDEN FORAL 795/2007, de 20 de marzo, por la que se fijan los signos, índices y módulos para la aplicación del régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para el año 2007 (BOB núm. 62, de, 28 de marzo de 2007) 125 | |
| 075.201 | ORDEN FORAL 796/2007, de 20 de marzo, por la que se atribuye al Servicio de Tributos Directos la competencia para la práctica de determinadas liquidaciones por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BOB núm. 62, de, 28 de marzo de 2007) | 149 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 075.202 | Decreto 235/2006, de 21 de noviembre, de tasa láctea (BOPV núm. 52, de 14 de marzo de 2007)..... | 151 |
| 075.203 | Real Decreto 171/2007, de 9 de febrero, por el que se regula la publicidad de los protocolos familiares (BOE núm. 65, de 16 de marzo de 2007) | 152 |
| 075.204 | Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007)..... | 156 |

| | | |
|---------|--|--|
| 075.205 | ORDEN FORAL 236/2006, de 16 de enero, por la que se fijan los signos, índices y módulos para la aplicación del régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para el año 2006 (BOB núm. 18, de 26 de enero de 2006) [Correcciones de errores, BOB de 1 de febrero de 2006 y 1 de marzo de 2006] 157 | |
|---------|--|--|

| | |
|--|-----|
| Reseñas / Xedapen eipamenak | 159 |
| Calendario del Contribuyente / Zergadunaren egutegia | 163 |
| Almacén de productos / Produktu biltegia | 171 |